




ALEJANDRO MICCO A.
Subsecretario de Hacienda

Fundamentos de la Reforma Tributaria



Universidad del Desarrollo
Santiago, 22 de junio de 2017

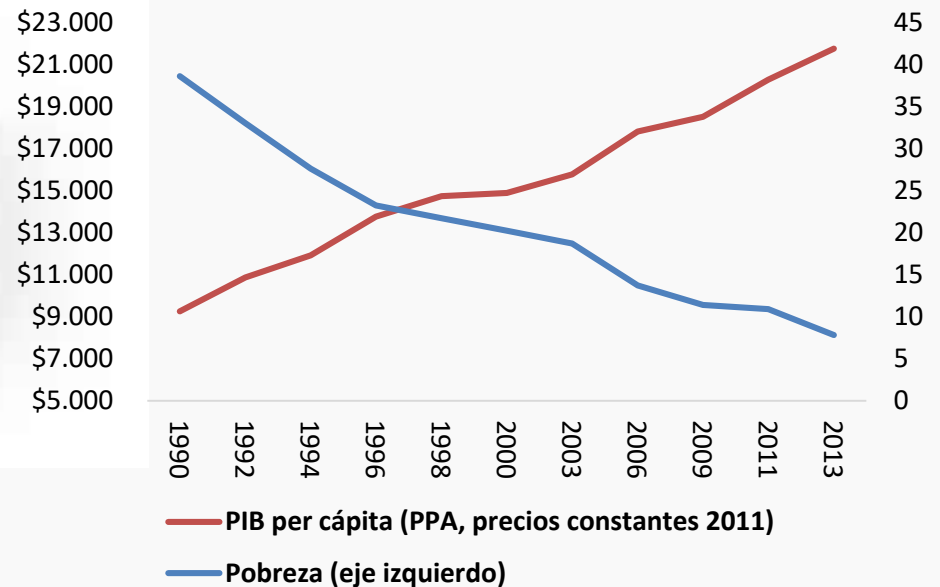


¿Por qué era necesaria la reforma tributaria?

El Chile del 2013: un vaso medio lleno



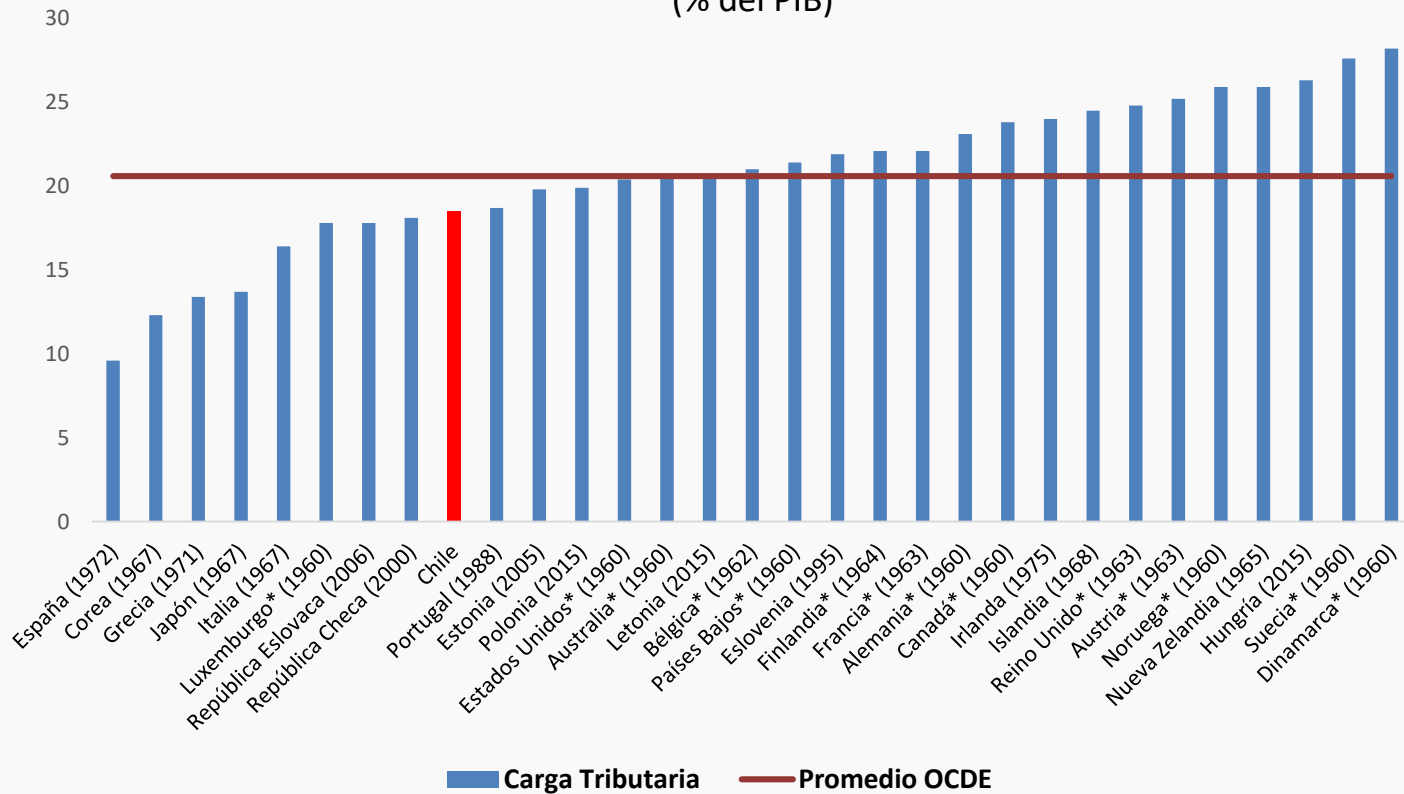
Año 2013	GINI	Ratio decil de ingresos 90/10
Chile	0.465	20.6
Promedio OCDE	0.316	9.2





Carga Tributaria

Carga Tributaria, excluyendo Seguridad Social, cuando los países OCDE tenían mismo PIB Per Cápita que Chile en 2013
(% del PIB)





Reforma Tributaria

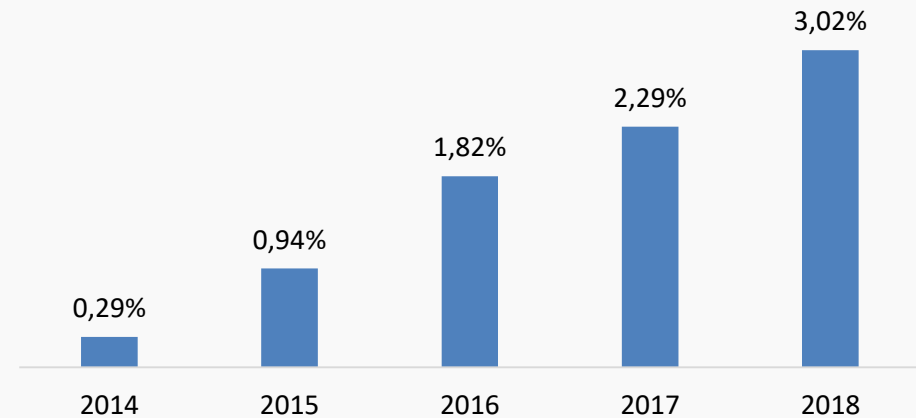


Objetivos de la Reforma Tributaria

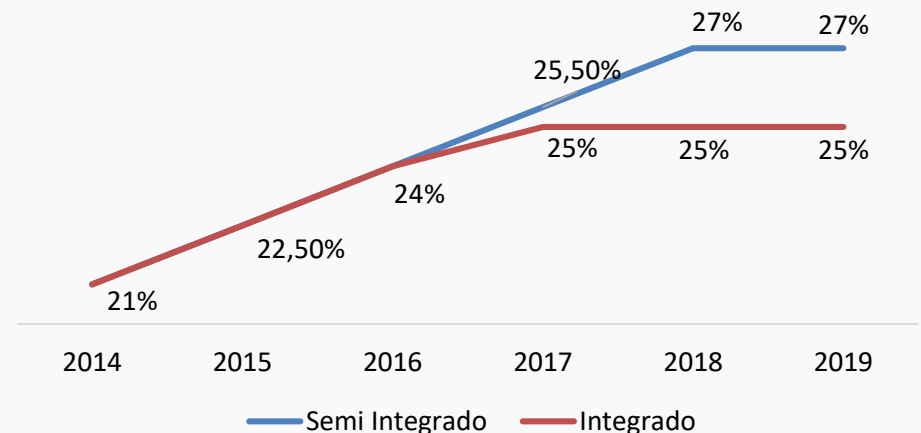
- La Ley N°20.780 de la Reforma Tributaria (septiembre de 2014) y la Ley N°20.899 de Simplificaciones de la Reforma Tributaria (febrero de 2016) tienen los siguientes objetivos:
 - Aumentar la carga tributaria en 3% del PIB en régimen, para financiar con ingresos permanentes nuevos gastos permanentes.
 - Avanzar en equidad tributaria mejorando la distribución del ingreso.
 - Disminuir la evasión y elusión.

Recaudación Adicional

(% del PIB)



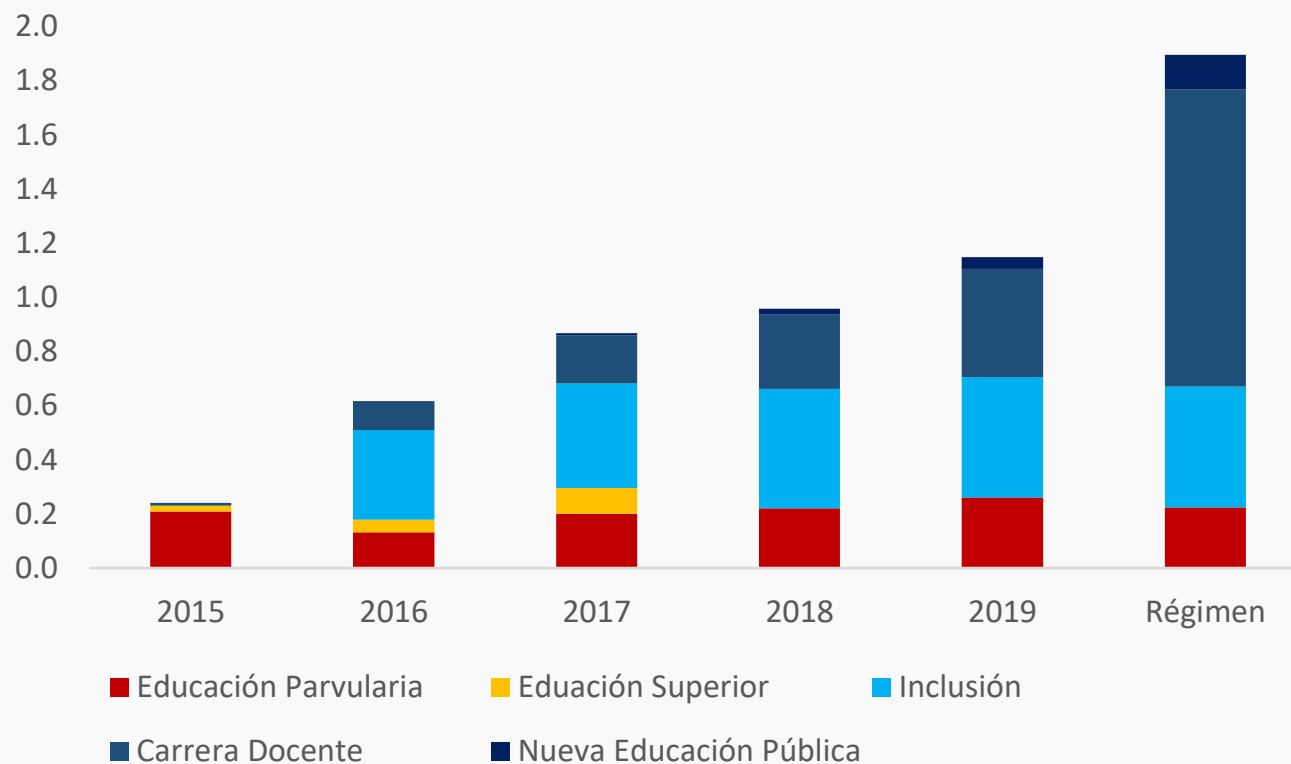
Tasas impositivas según régimen





La Reforma Tributaria financia la Reforma en Educación

Gasto Público de la Reforma (% del PIB)



Fuente: Dirección de Presupuesto.

Nota: En régimen, se considera Cobertura Universal



Reforma Educacional

Educación Preescolar:

- Superintendencia de Educación Parvularia
- 50.000 nuevos cupos (Hasta 2013, 242.500 cupos)
- 550 nuevos Establecimientos (Hasta 2013, 3.000)
- 20.459 educadoras inician ingreso a carrera docente

Educación Escolar:

- En 2016, 784 establecimientos dejaron de cobrar copago. Hasta hoy, se han beneficiado 340.000 estudiantes.
- A partir de 1 de marzo 2016 aumentó la Subvención Escolar Preferencial en un 20%

Sistema Desarrollo Profesional Docente

- 2017 proporción horas lectivas/no lectivas 70/30. Para 2019 será 65/35 (Antes 75/25)
- A partir de julio 2017 comienza a pagarse el incremento salarial del 30% en promedio
- Entre 2014-2016, cerca de 93.000 capacitaciones entre Docentes y Directores

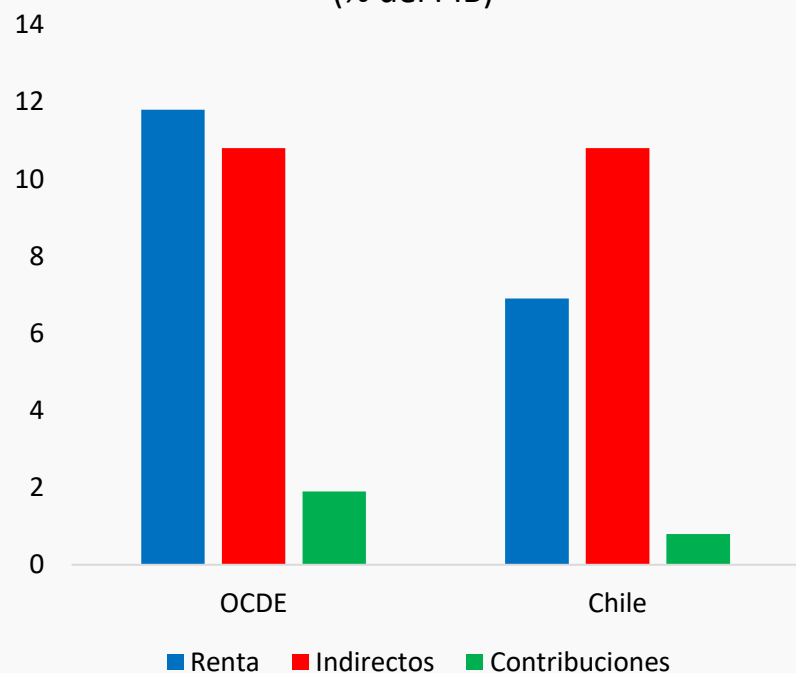
Educación Superior:

- 234.700 beneficiados por gratuidad
- 44 instituciones adscritas a gratuidad

Recaudación y equidad

Carga Tributaria, 2013

(% del PIB)



Fuente: OCDE

	2013		2017	
	IVA	Impuesto Corporativo	IVA	Impuesto Corporativo
Australia	10.0	30.0	10.0	30.0
Austria	20.0	25.0	20.0	25.0
Bélgica	21.0	33.0	21.0	33.0
Canada	5.0	15.0	5.0	15.0
Chile	19.0	20.0	19.0	25.0
Republica Checa	21.0	19.0	21.0	19.0
Dinamarca	25.0	25.0	25.0	22.0
Estonia	20.0	21.0	20.0	20.0
Finlandia	24.0	24.5	24.0	20.0
Francia	19.6	38.0	20.0	34.4
Alemania	19.0	15.8	19.0	15.8
Grecia	23.0	26.0	23.0	29.0
Hungría	27.0	19.0	27.0	9.0
Islandia	25.5	20.0	24.0	20.0
Irlanda	23.0	12.5	23.0	12.5
Israel	17.0	25.0	17.0	24.0
Italia	21.0	27.5	22.0	24.0
Japón	5.0	28.1	8.0	23.4
Corea	10.0	22.0	10.0	22.0
Letonia	21.0	15.0	21.0	15.0
Luxemburgo	15.0	22.5	17.0	20.3
México	16.0	30.0	16.0	30.0
Países Bajos	21.0	25.0	21.0	25.0
Nueva Zelanda	15.0	28.0	15.0	28.0
Noruega	25.0	28.0	25.0	24.0
Polonia	23.0	19.0	23.0	19.0
Portugal	23.0	30.0	23.0	28.0
República Eslovaca	20.0	23.0	20.0	21.0
Eslovenia	20.0	17.0	22.0	19.0
España	21.0	30.0	21.0	25.0
Suecia	25.0	22.0	25.0	22.0
Suiza	8.0	8.5	8.0	8.5
Turquía	18.0	20.0	18.0	20.0
Reino Unido	20.0	23.0	20.0	19.0
Estados Unidos		35.0		35.0
Promedio OCDE	19.0	23.5	19.2	22.3



Equidad e incentivos a la inversión

GRANDES EMPRESAS

Impuestos al Capital	2013	2018	Incentivo re-inversión
Sistema Integrado			
Utilidades Retenidas	20		
Retiradas	40		20.00
Imp. Con 1/3 de retiro	26.7		
Sistema Semi-Integrado			
Utilidades Retenidas		27	
Retiradas		44.45	17.45
Imp. Con 1/3 de retiro		32.82	
Sistema Atribuido			
Utilidades Retenidas		35	
Retiradas		35	-
Imp. Con 1/3 de retiro		35	
Impuesto al Trabajo			
Tasa Marg.Max.	40	35	

Fuente: Ministerio de Hacienda



Incentivos a la inversión

PYMES

BENEFICIO	CONTENIDO	RÉGIMEN
SIMPLICIDAD Y COSTOS DE CUMPLIMIENTO	Tributación en base a flujo de caja	14 ter
	Liberación de registros: Contabilidad completa, balances, corrección monetaria, utilidades pendientes de tributación	14 ter
	Pre-declaración de formularios	14 ter y renta atribuida
LIQUIDEZ	Exención de primera categoría	14 ter
	Tributación en base a flujo de caja	14 ter
	Tasas rebajadas de PPM (0,25% ingresos percibidos)	14 ter
	Postergación pago IVA hasta 2 meses	14 ter y régimen general
	Depreciación instantánea y aceleradísima	Régimen general con ventas inferiores a 100.000 UF
INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	Gasto equivalente al 50% de las utilidades reinvertidas con tope de 4.000 UF.	Régimen general con ventas inferiores a 100.000 UF
	Crédito por adquisición de activo fijo entre 4% y 6%.	14 ter y régimen general con ventas inferiores a 100.000 UF



Combate a la evasión y elusión – FUT

- Se eliminaron los retiros para reinvertir.
 - Solo invertidas en la misma empresa (empresas hasta 100.000 UF).
- Se eliminaron los retiros en exceso.
- Se eliminó el Carry Back. Fin a la recuperación de impuestos pagados en años anteriores.

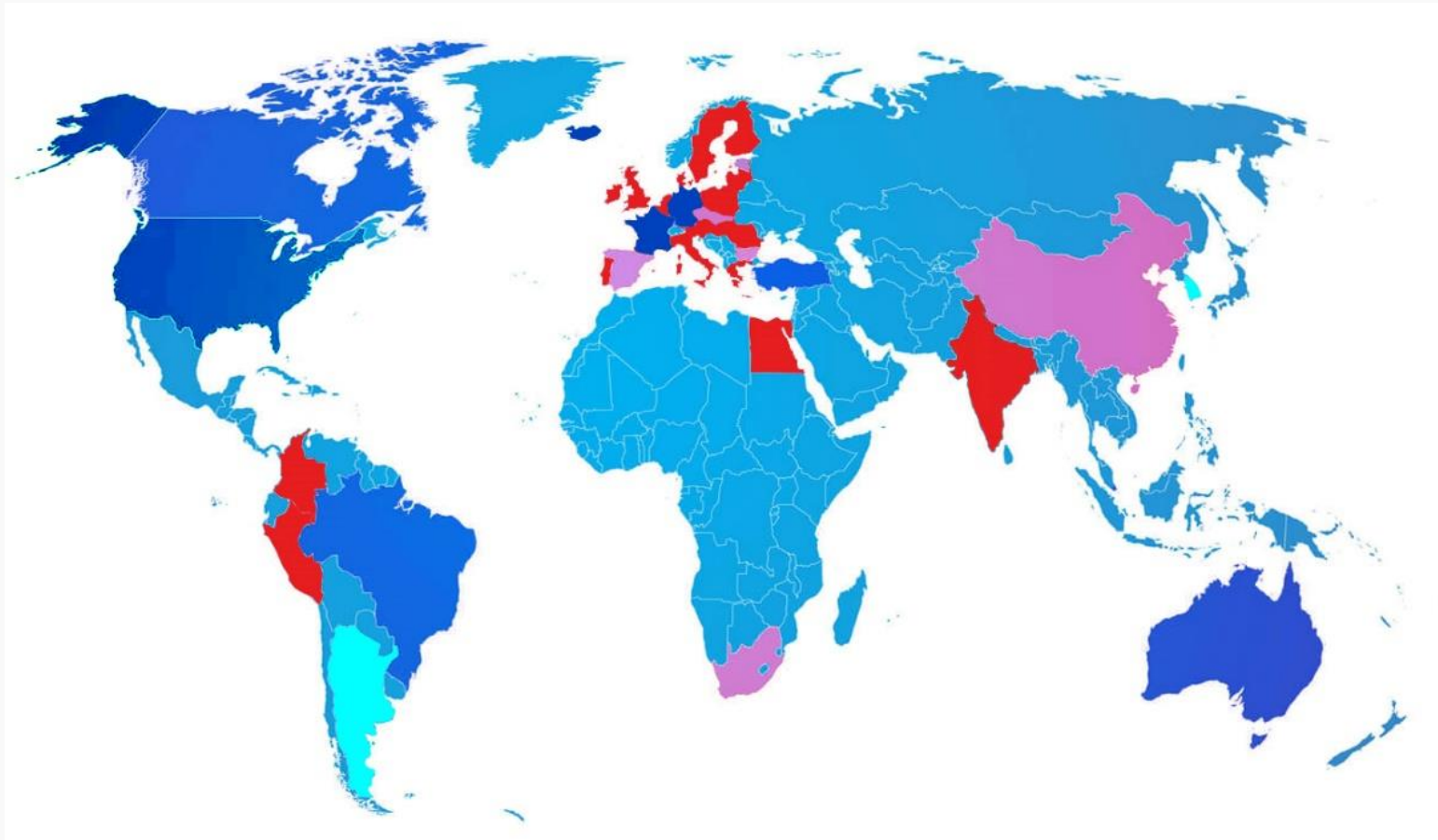


Combate a la evasión y elusión – Norma General Antielusión

CONTEXTO INTERNACIONAL

- OECD: ha propuesto la necesidad de una NGA en el contexto del “Plan de acción sobre la erosión de la base imponible y traslado de los ingresos” (*Action plan 6 on base erosion and profit shifting (BEPS)*)
- 06.12.2012. Recomendación de la Comisión Europea sobre planificación fiscal agresiva: si bien los países han considerado tradicionalmente la planificación fiscal como una práctica legítima, *en el último tiempo* las estructuras de planificación fiscal se han vuelto cada vez más sofisticadas, reduciendo la deuda tributaria a través de innumerables mecanismos que, pese a ser estrictamente legales, son contrarios al espíritu de la ley.

Combate a la evasión y elusión – Norma General Antielusión





Combate a la evasión y elusión – Norma General Antielusión

CONTEXTO LOCAL PREVIO A REFORMA TRIBUTARIA – INCERTIDUMBRE PARA EL CONTRIBUYENTE

CASO INMOBILIARIA BAHÍA - 2001

Corte Suprema señala que la elusión es *evitar algo con astucia*.

CASO COCA-COLA EMBONOR - 2013

Acoge tesis de primera instancia en que se hacía referencia a “legítima razón de negocios”.

CASO HERMANOS MUÑOZ - 2014

Corte Suprema elabora un concepto de elusión en base a “medios jurídicos anómalos” que “violan los valores o principios del sistema tributario”.

Un problema de incumplimiento de ley se lleva al plano valórico.



Combate a la evasión y elusión – Norma General Antielusión

NORMA GENERAL ANTIELUSIÓN – CÓDIGO TRIBUTARIO

- Reforma Tributaria reconoce que la elusión es problemática, porque genera diferencias en el pago de los impuestos, rompiendo los principios de igualdad ante la ley.
- Soluciona los problemas de interpretación de jurisprudencia.
- Se reconoce la buena fe del contribuyente, estableciendo que los efectos que se desprenden de los actos o negocios jurídicos o conjunto o serie de ellos, según la forma en que se hayan celebrado por los contribuyentes.
- Principio de especialidad y aplicación subsidiaria.
- Procedimiento llevado ante los tribunales tributarios y aduaneros.



Combate a la evasión y elusión – Normativa internacional

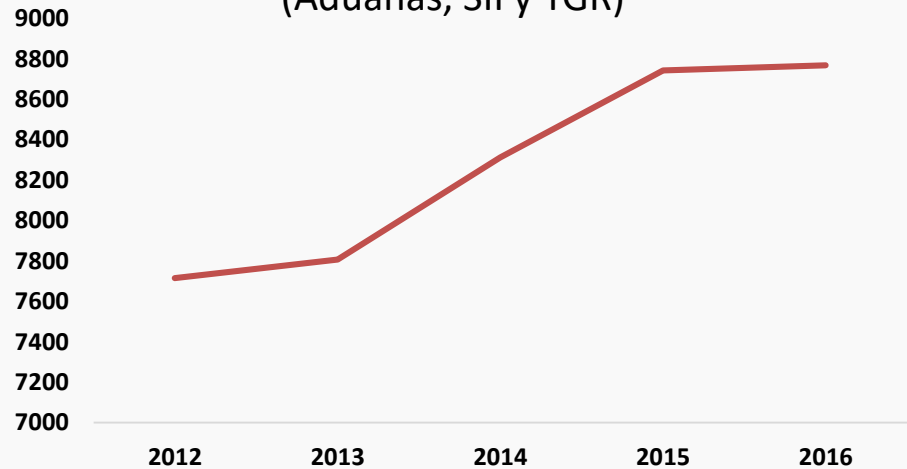
- Reforma Tributaria y Normativa BEPS: En el marco de la Reforma Tributaria se introdujeron a nuestra legislación normas que van en línea con el proyecto BEPS de la OCDE y que también promueven el intercambio de información.
 - ✓ Introducción de normas relativas a sociedades controladas en el exterior (CFC);
 - ✓ Modificación a normas de sobreendeudamiento.
 - ✓ Fortalecimiento de normas de Precios de transferencia mediante la suscripción del acuerdo de autoridad competente para implementar el CbC report.
- Implementación de convenios que permiten a nuestro país ampliar la red de países y jurisdicciones con los cuales intercambiar información para fines tributarios, además de otorgarle a nuestra autoridad tributaria otras herramientas para combatir la elusión y evasión.



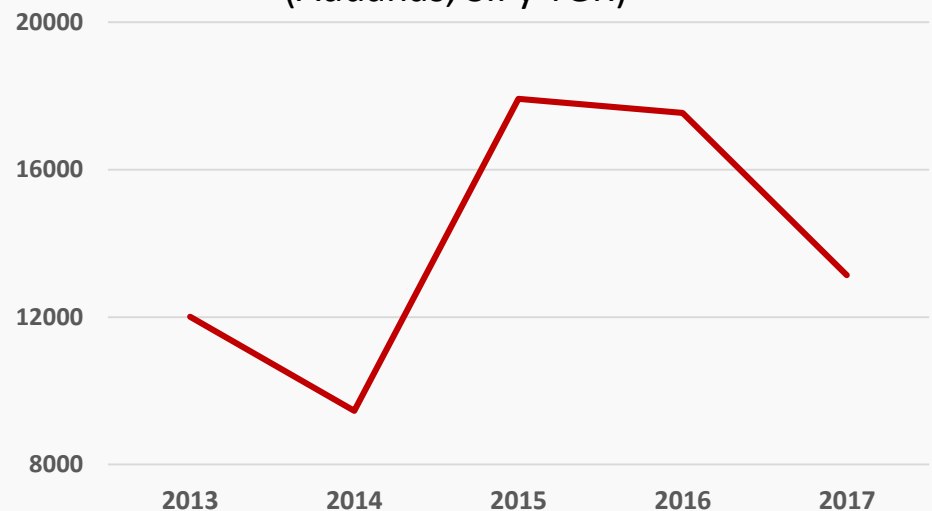
Fortalecimiento institucional

- Para una mejor fiscalización e implementación de la reforma, se ha aumentado la dotación de personal de los Servicios, y además, un aumento en la inversión en Tecnología.
- Perfeccionamiento de los TTA.
 - Mejorar del proceso administrativo
 - Conciliación
 - Repartición de carga

Aumento Dotación Servicios
(Aduanas, SII y TGR)



Inversión Tecnológica
(Aduanas, SII y TGR)





SITUACIÓN MACROECONÓMICA

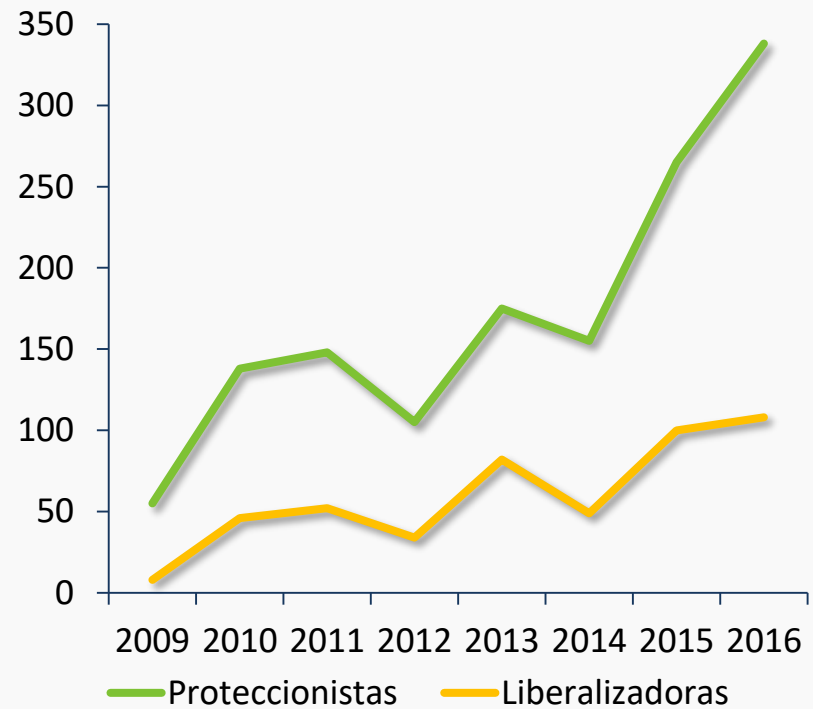


Precio del Cobre y Proteccionismo en aumento

**Precio del Cobre
(US\$ por libra)**



**Política comercial países G20
(Número de acciones que afectan al comercio)**



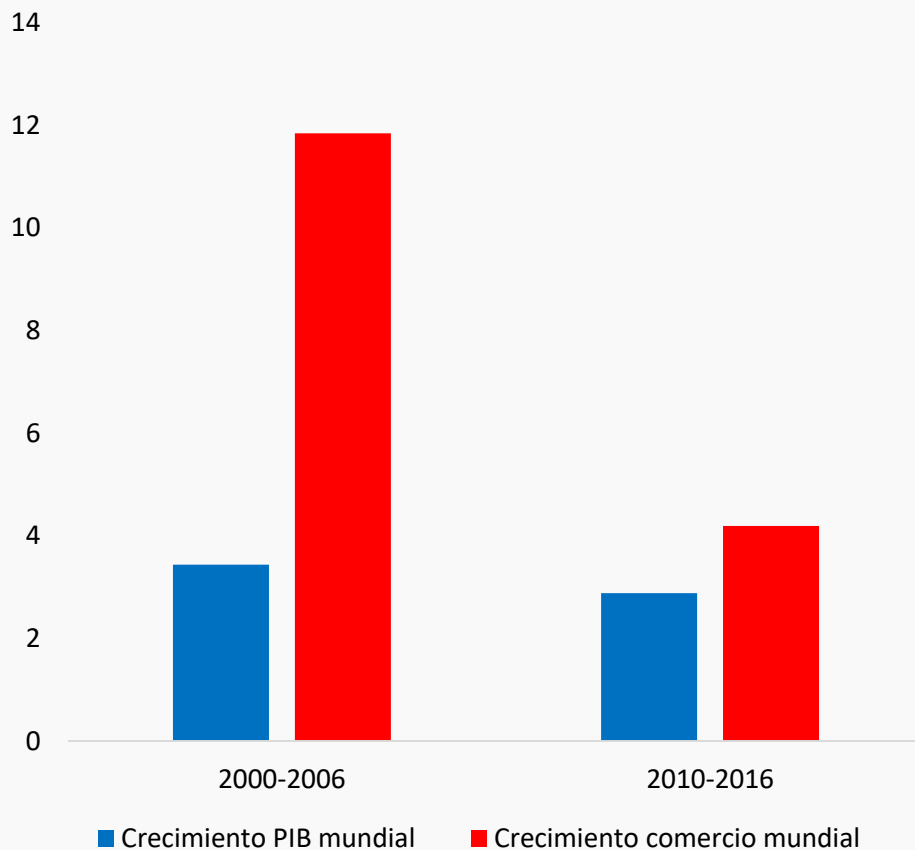
Fuente: Global Trade Alert

Nota: Global Trade Alert proporciona información en tiempo real sobre las medidas estatales adoptadas que probablemente afectarán al comercio exterior. Además, identifica a los socios comerciales susceptibles de ser perjudicados por estas medidas.



Crecimiento PIB mundial y crecimiento comercio mundial

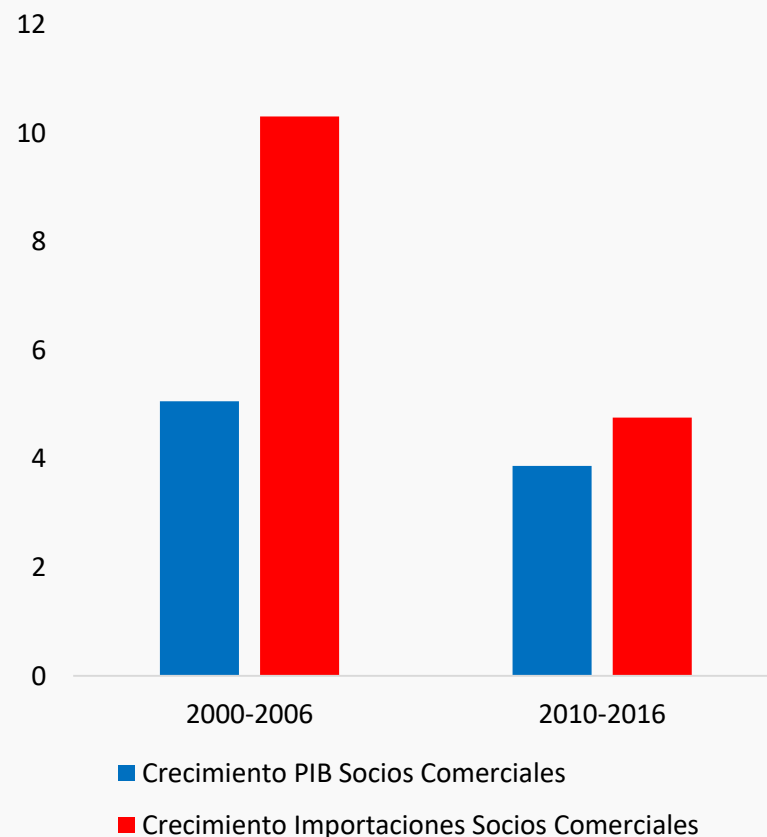
(promedio variación anual, %)



Fuente: OMC

Crecimiento PIB y crecimiento importaciones socios comerciales de Chile

(promedio variación anual, %)

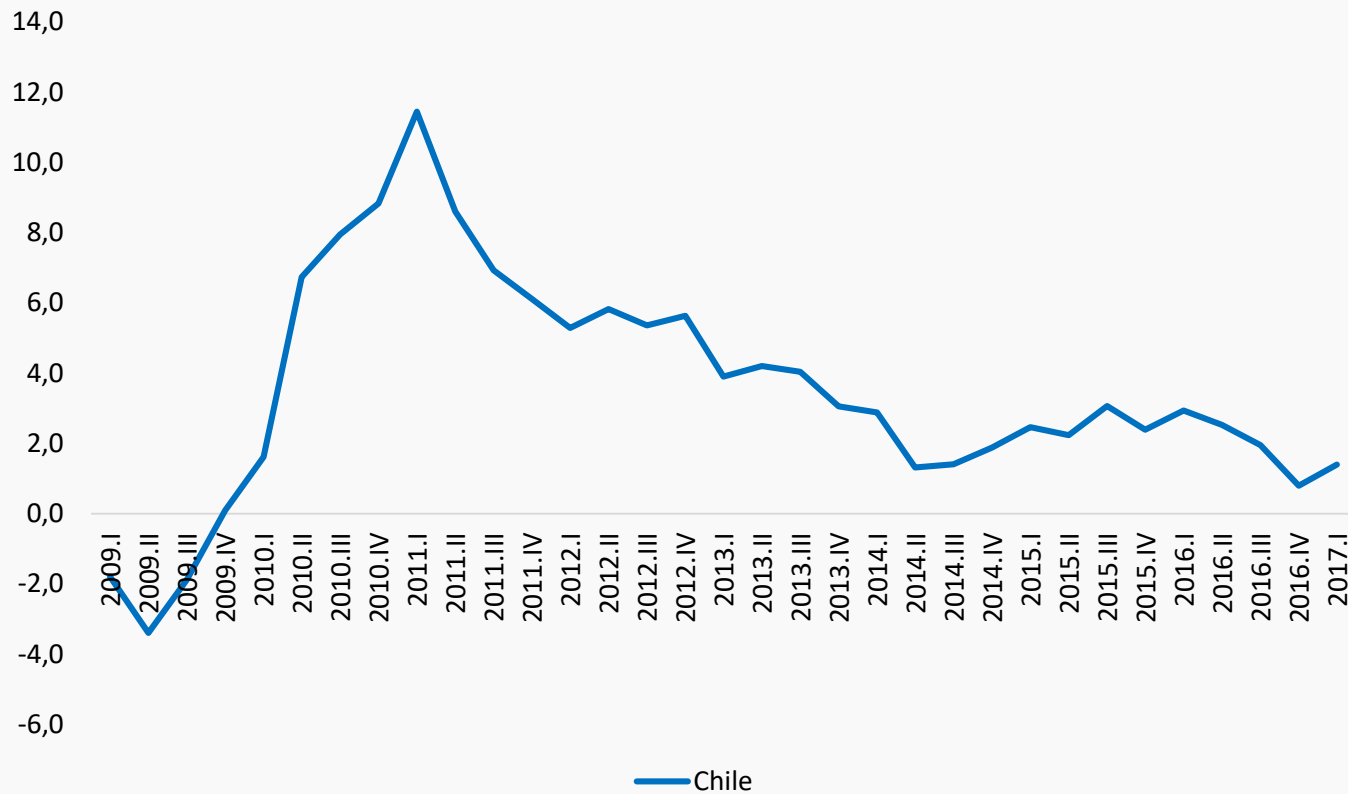




Países Mineros

Crecimiento PIB no minero

(Variación trimestral, %)



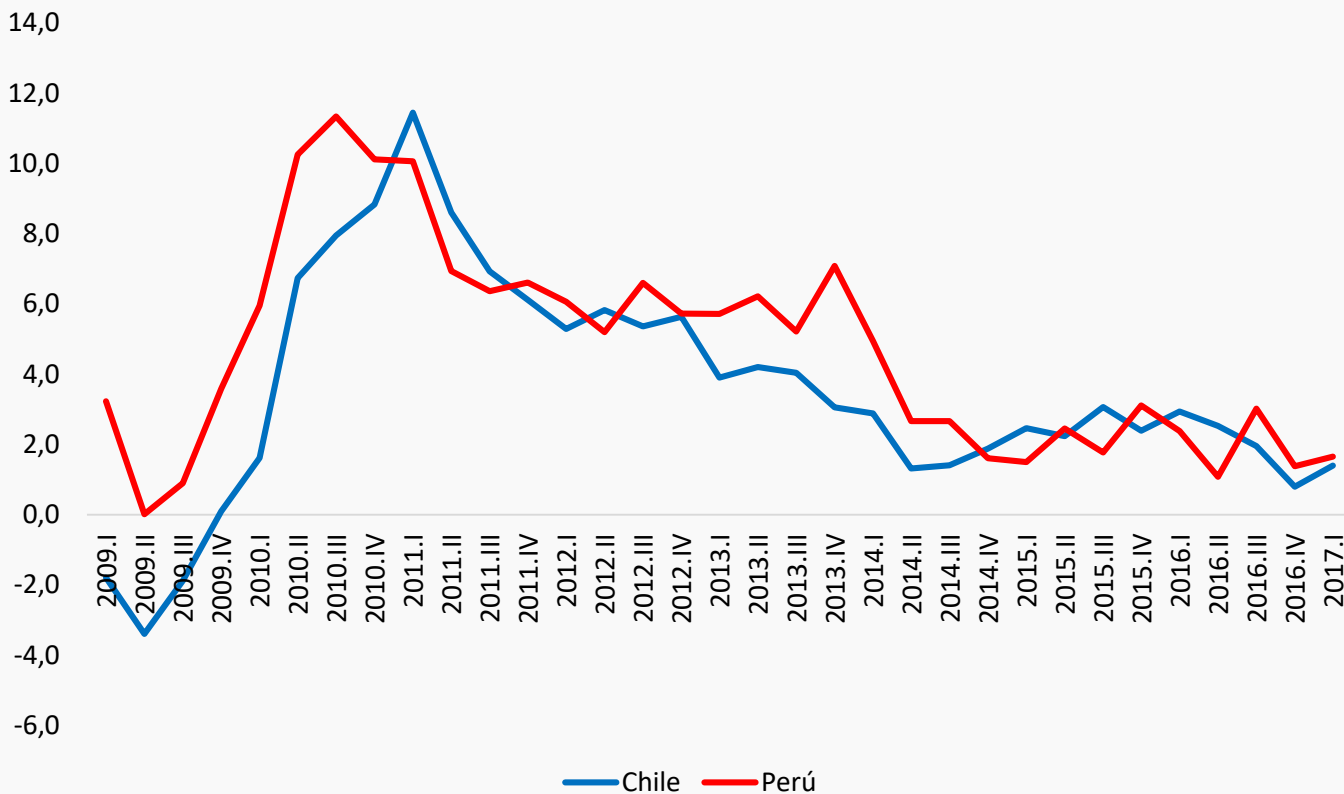
Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Crecimiento PIB no minero

(Variación trimestral, %)



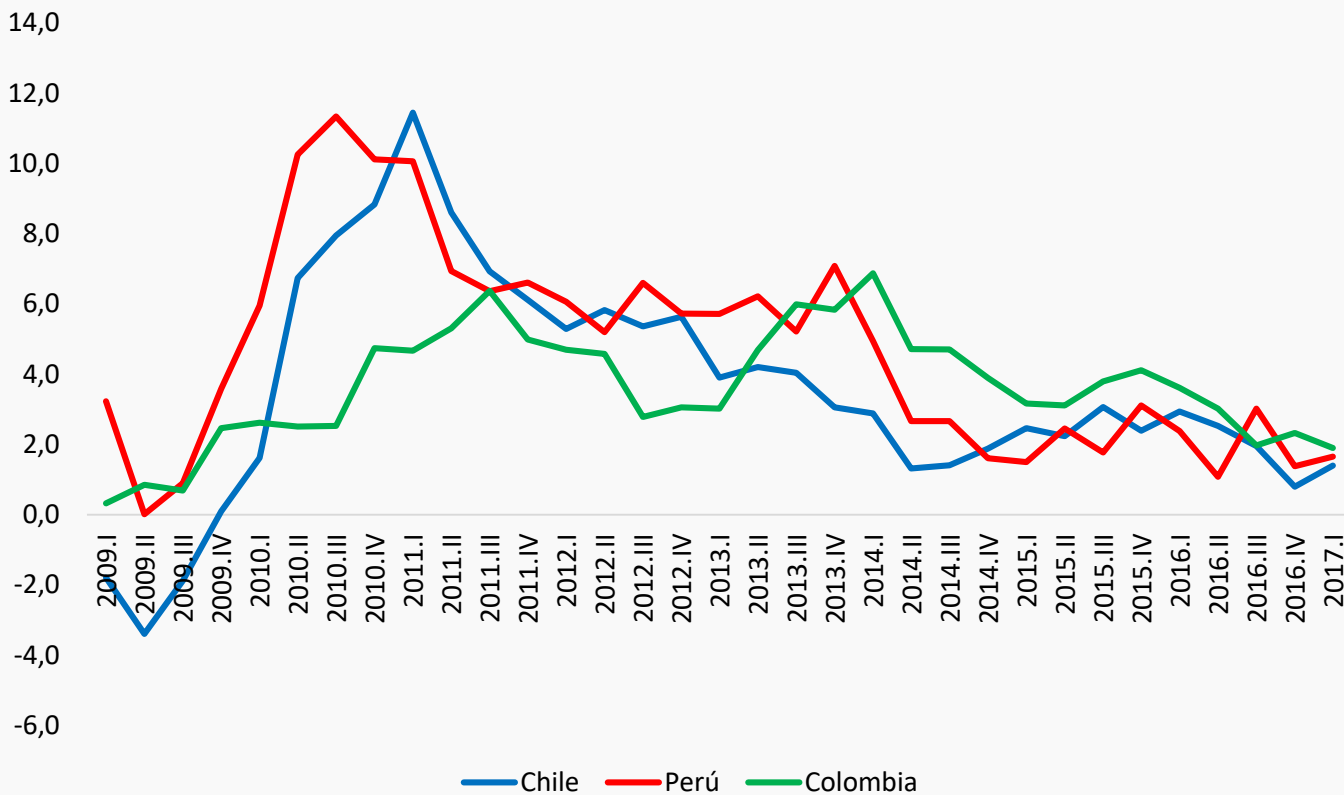
Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Crecimiento PIB no minero

(Variación trimestral, %)



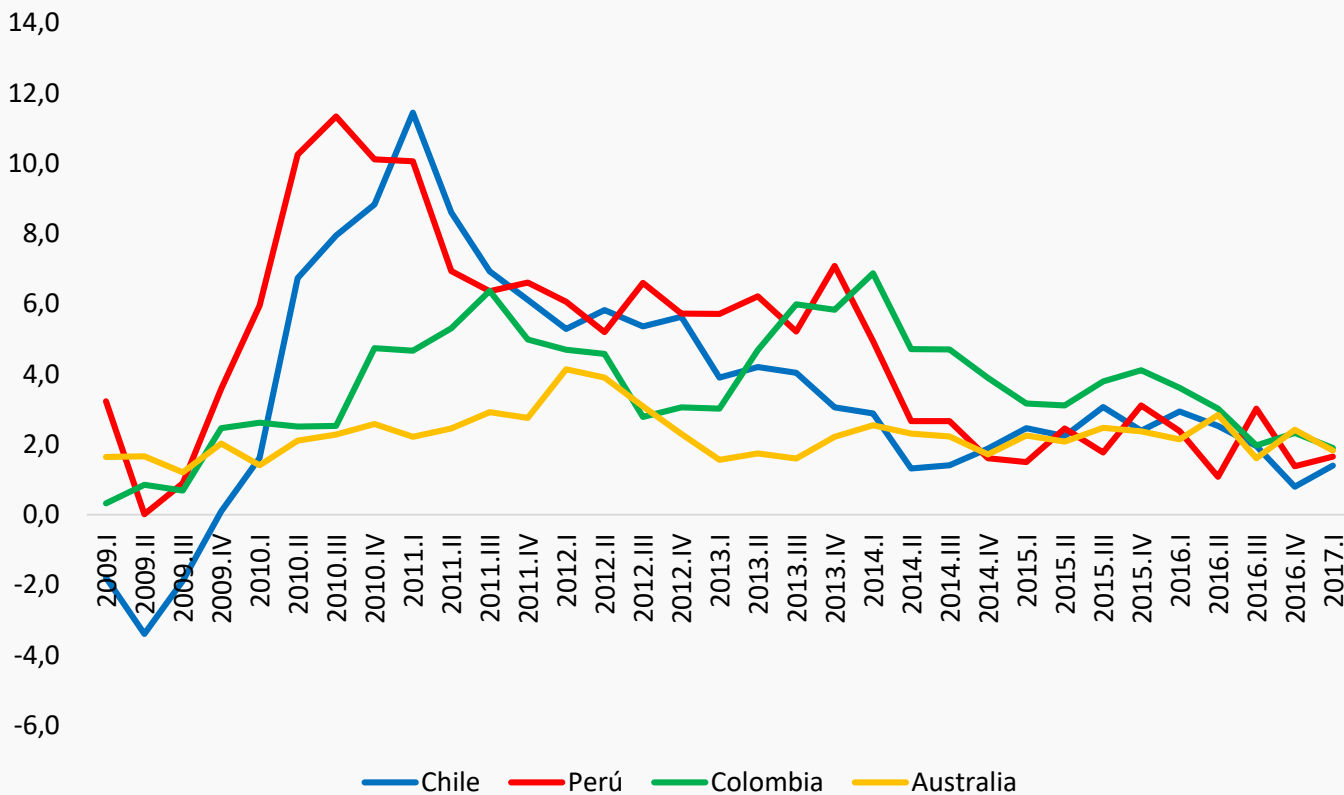
Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Crecimiento PIB no minero

(Variación trimestral, %)



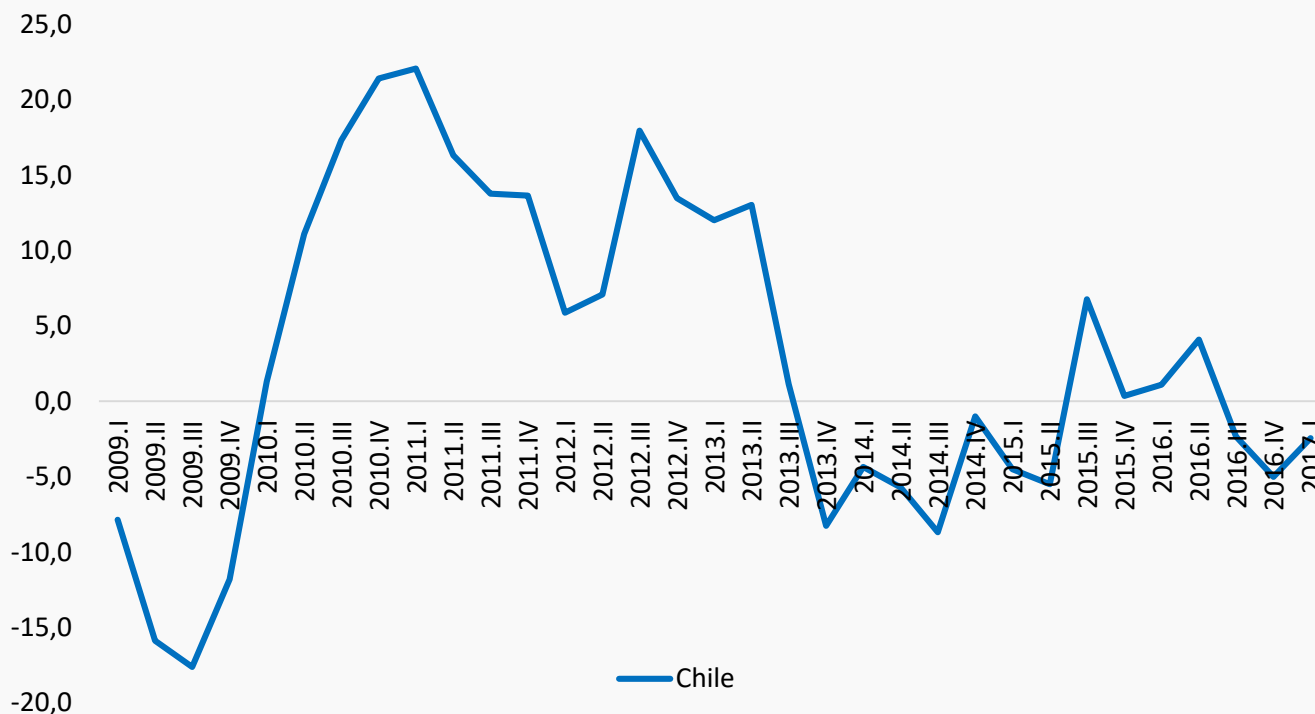
Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Formación Bruta de Capital Fijo

(Variación trimestral, %)



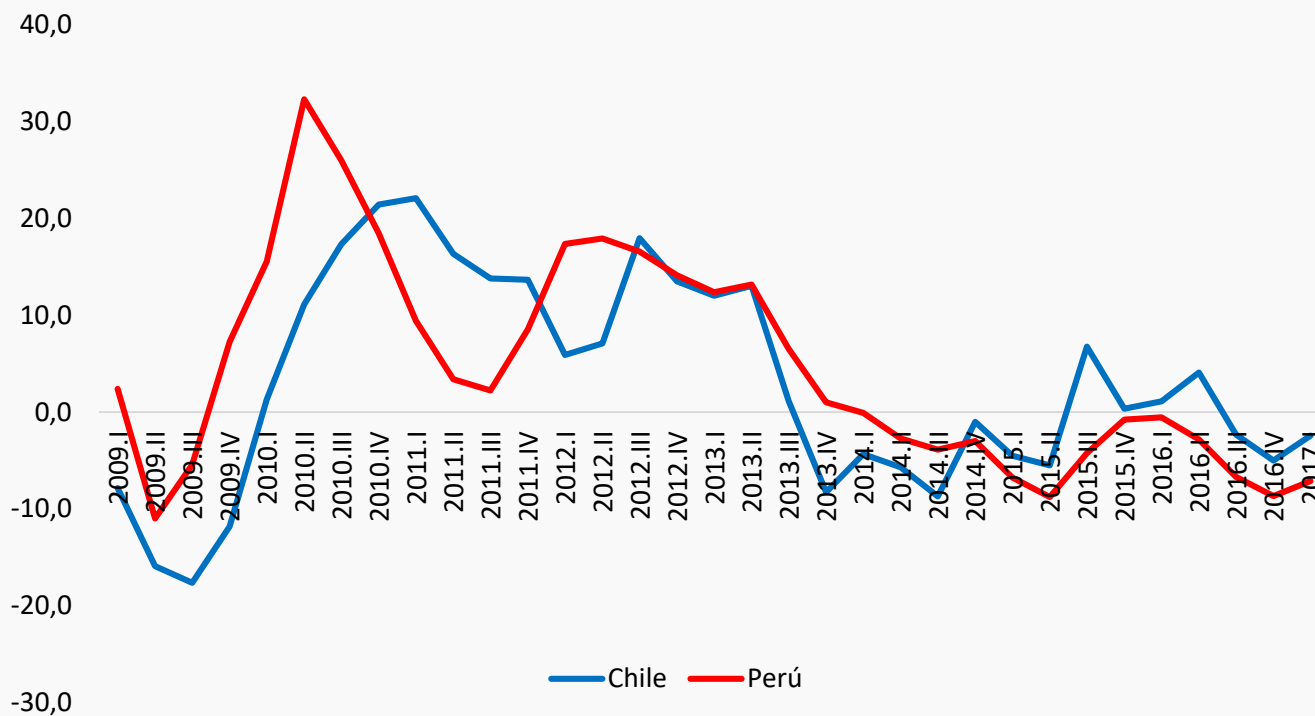
Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Formación Bruta de Capital Fijo

(Variación trimestral, %)



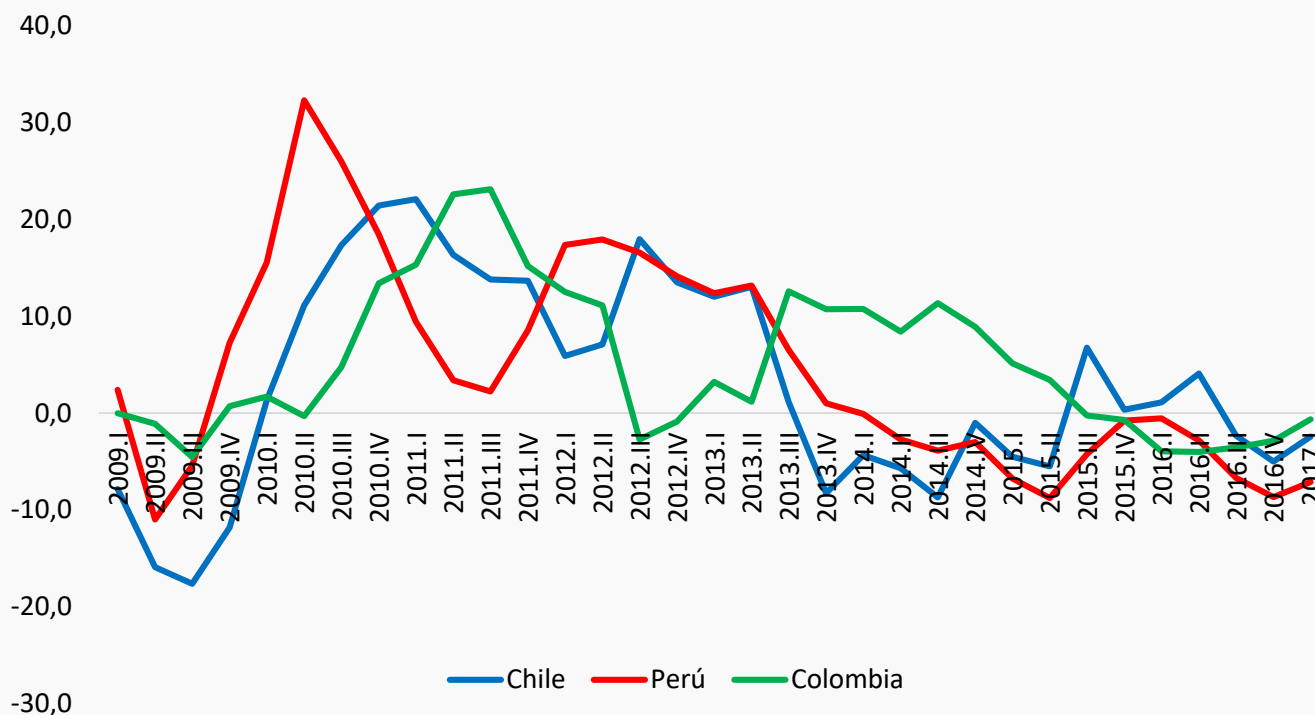
Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Formación Bruta de Capital Fijo

(Variación trimestral, %)

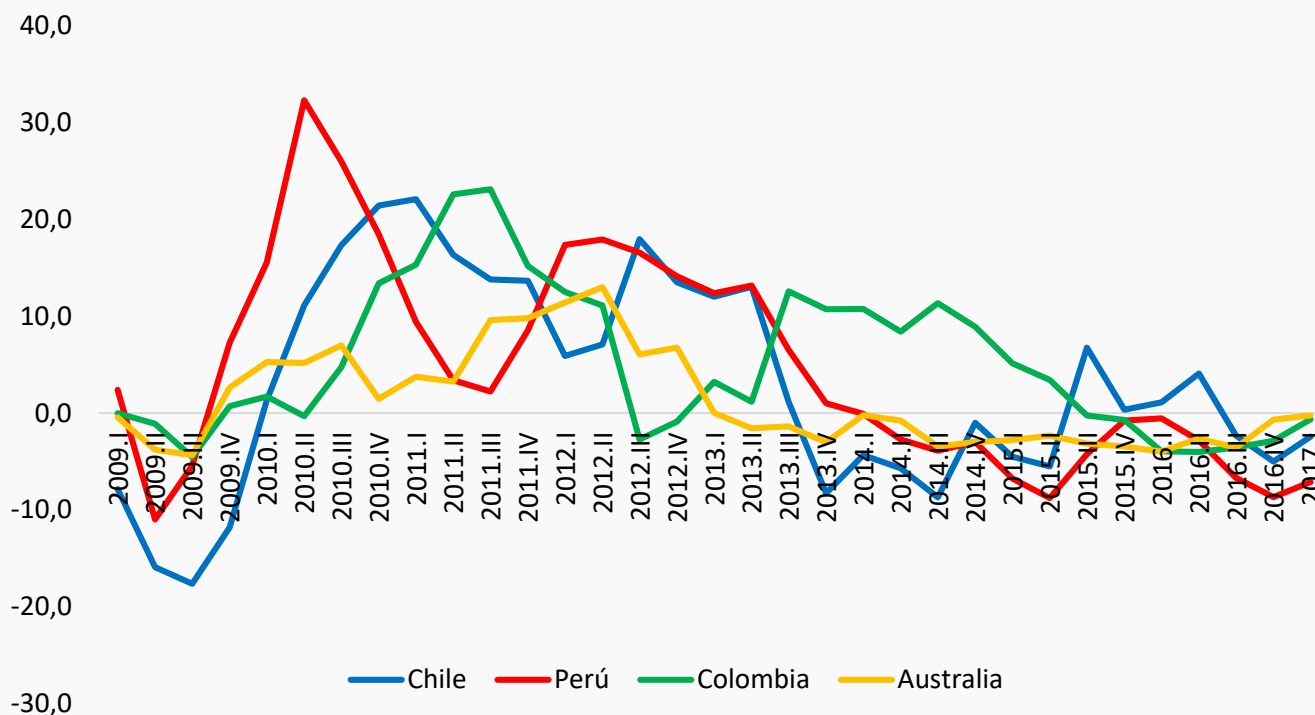


Fuente: Bancos Centrales de cada país



Países Mineros

Formación Bruta de Capital Fijo (Variación trimestral, %)



Fuente: Bancos Centrales de cada país



INQUIETUDES



Inquietudes

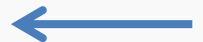
- Norma General Anti-elusión
 - No atenta libertad contractual
 - Debido proceso con participación de los TTA
 - Estándar Mundial
- Complejidad
 - FUT tiene más registros que sistema actual
 - Problemas de implementación



Perfeccionamiento - Simplificación

- Integración Total
- Baja de Tasa 1era de 27 a 25

Año 2017	% Contribuyentes Inscritos	% de la Base Imponible
Sistema Atribuido	57.70%	17.80%
Sistema Semi-Integrado	13.00%	78.20%
14 Ter	19.90%	2.80%
Renta Presunta	9%	1.10%
Total	100%	100%



- Compensación del 0.6% PIB?
- Prudencia llama a ver como funciona en régimen.